

*RESOLUCION de 26 de octubre de 1989, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se adjudican las obras de «Restauración de la Basílica Visigoda de Santa Lucía en Alcuéscar (2.ª Fase)»*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 26 de octubre de 1989, de las obras de

«Restauración de la Basílica Visigoda de Santa Lucía en Alcuéscar (2.ª Fase)», a favor de don Pedro García Moya, por la cantidad de QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CINCO PESETAS (15.190.005 pesetas).

Mérida, 26 de octubre de 1989.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 2 de junio de 1989, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Pareja-Obregón Posse, Mercedes, con domicilio en Cáceres, calle Tiendas, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-5 L.M.T. a Caseríos El Bacoco-Lavarse y la Vega.

Final: C.T. Proyectado.

Términos municipales afectados: La Codosera.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en kms: 1,072.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 9.

Crucetas: Tresbolillos, metálicas.

Aisladores: tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca Cortijo Chico Paraje La Calera.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N.º de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 13,000/20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 25 (KVA).

Emplazamiento: La Codosera. Finca Cortijo Chico Paraje La Calera, en término municipal de La Codosera.

Presupuesto en pesetas: 2.874.972.

Finalidad: Electrificación de finca.

Referencia del expediente: 06/AT-022822-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formular-

se las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de junio de 1989.

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*ANUNCIO de 2 de noviembre de 1989, de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación de las obras de «Construcción de una pista polideportiva en la localidad de Granja de Torrehermosa».*

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de contratación directa, las obras de «Construcción de una pista polideportiva en la localidad de Granja de Torrehermosa», con las siguientes características:

—Presupuesto de contrata: 4.500.000 ptas.

—Plazo de ejecución: 3 meses.

El proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro, s/n. Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E..

Mérida, 2 de noviembre de 1989.

*ANUNCIO de 2 de noviembre de 1989, de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación de las obras de «Construcción de graderío en el Pabellón Polideportivo de la Ciudad Deportiva de Cáceres».*

La Consejería de Educación y Cultura de la Jun-